I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001348

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 08 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/2080/2019; del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/952/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/063/2019; N°202/805/2019; N°202/840/2019 y N°202/878/2019; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/063/2019, se aprobó el **"PROGRAMA ACCIÓN SOCIAL 2019"**, modificado mediante los Decretos Exentos N°202/805/2019; N°202/840/2019 y N°202/878/2019.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1168/2019 se aprobó la modificación al Presupuesto Municipal, mediante la cual se aumentaron las siguientes cuentas de gastos, en los montos que se señalan: $43.000.000.- cuenta 22.04.999.003 denominada "Otros" y en $7.000.000.- la cuenta 24.01.008 denominada "Premios y otros" .

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"PROGRAMA ACCIÓN SOCIAL 2019",** sancionado por el Decreto Exento N°202/063/2019, en el sentido de **aumentar en las cuentas del presupuesto municipal que a continuación se señalan los siguientes montos:**

- **Cuenta 22.04.999.003 "Otros" se incrementa en $43.000.000.- (cuarenta y tres millones de pesos).**
- **Cuenta 24.01.008 "Premios y otros" se incrementa en $7.000.000.- (siete millones de pesos).**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001348

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

OSN/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.